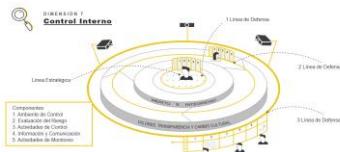


Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

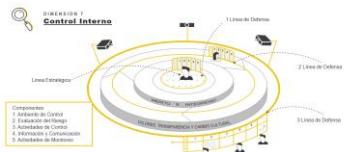
90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) muestra que la entidad opera de manera coordinada y garantiza razonablemente el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de un enfoque integral basado en procesos. No obstante, se hace necesario fortalecer las acciones y generar un mayor compromiso frente al fortalecimiento de la Política de Talento Humano, para lo cual, es importante que se ejecuten acciones de primera y segunda línea a la Planeación Estratégica del Talento Humano, fortalecer las acciones frente a la implementación de la Política de Integridad (PI), que permita crear conciencia sobre su importancia, como eje fundamental del modelo integrado de planeación y gestión y del Sistema de Control Interno (SCI), así como buscar las herramientas para el fortalecimiento de las políticas de gobierno digital y seguridad digital, permitiendo la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información implementación de planes respecto a TI, manejo adecuado de los sistemas de información institucionales, así como el uso de la información lo cual permite la mejora continua de la empresa por otra parte, respecto al modelo se logra evidenciar la importancia y la responsabilidad de los servidores públicos como directivos en su implantación (mayor liderazgo y compromiso). Se requiere fortalecer los controles respecto a las acciones de mejora propuestas u observaciones identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Así mismo, si bien, se actualizó la Política de Riesgos de la entidad, se debe fortalecer las acciones de despliegue para mayor comprensión, se fortalezcan las acciones respecto al conocimiento de los roles y responsabilidades del esquema de líneas de defensa, sobre todo en lo que tiene que ver con la Segunda línea (Los colaboradores descubren las responsabilidades del Modelo de Líneas). Se requiere fortalecer los controles respecto a riesgos de seguridad de la información, identificación de conflictos de interés, instrumentos de gestión de la información, índice de información clasificada y reservada, que permitan atender el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, su resultado se ajusta a los planes y programas definidos por la Entidad y contribuye al logro de los objetivos institucionales; se realizan entre otros, evaluación independiente, que con base en el riesgo se hacen constantes seguimientos y evaluaciones que se remiten a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales; el estado del SCI arrojó un 90% de cumplimiento, en su orden: - AC (nivel de cumplimiento 97%), - ER (nivel de cumplimiento 88%), - IC (nivel de cumplimiento 75%), AM(nivel de cumplimiento 100%). Concluyendo, que el Sistema de Control Interno establecido en la entidad se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, se requiere fortalecer las acciones dirigidas a su mejoramiento, por mencionar algunas: Documentar el esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, fortalecimiento integral de la implementación de la política de Integridad y Política de Talento Humano, política de gobierno digital y seguridad digital así mismo, se requiere fortalecer los controles respecto a las actividades propuestas, con relación a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, entre otros.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la entidad se tiene establecida, aprobada y actualizada la política de operación de riesgos y controles, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad. Adicionalmente Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, en cumplimiento de la normatividad adopto el modelo integrado de planeación y gestión bajo la Decisión Empresarial No. 028 de 2018 "Por el cual se adopta el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG con sus respectivos comités: Comité de gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa. Por otra parte para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos se tiene en cuenta las líneas de defensa, en cada una de sus etapas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88%	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se mejora en 1 1% la calificación con respecto al periodo anterior. Se mantiene la presentación y revisión de la mayoría de los temas a la línea estratégica, relacionados con el marco y lineamientos necesarios para el sistema de control interno. La entidad cuenta con un Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, actualizado y publicado en la página web. Disponibilidad de procedimientos, políticas, manuales y herramientas de control y monitoreo que fortalecen el sistema de control interno, publicados en la página web de la entidad. Se aprobaron Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano para la vigencia 2024. En la inducción y reincidencia se retomaron los valores del código de integridad. Para el mes de diciembre 2024 se actualizaron y modificaron los riesgos con la participación de todos los colaboradores. La entidad se encuentra certificada en el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 y ISO-45001:2018 <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe fortalecer el mecanismo de comunicación de reporte o línea de denuncias sobre conflictos de interés, teniendo en cuenta que este medio permite identificar denuncias de situaciones irregulares o posibles incumplimientos a la política de integridad, dado que en la actualidad este medio está enfocado al reporte de sugerencias y felicitaciones y este mecanismo de denuncia debe ser conocido y claro para todos los colaboradores de la entidad. Es necesario que los planes de gestión humana cumplan con los parámetros del nivel nacional Realizar actividad de validación y actualización de la información documentada de los procesos del sistema integrado de gestión Realizar actividades para el control e identificación de conflictos de interés para los contratista Identificación y control de los riesgos de seguridad de la información y los planes relacionados Implementar un sistema de información de control y seguimiento al plan estratégico. 	77%	<p>Fortalezas Actividades que requieren mantenimiento por parte de las líneas de defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los colaboradores de Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, vienen aplicando los lineamientos establecidos para dar cumplimiento al Sistema de Control Interno articulado con el Sistema de Gestión Integrado donde se cuenta con las directrices para la ejecución de actividades enmarcadas en el compromiso de integridad (valores) y principios para la Prestación de los Servicios Públicos. Actividades que requieren oportunidad de mejora Continuar ejerciendo control en el trámite de las PORSD, por lo que es necesario fortalecer las competencias de los responsables del registro y asignación y respuesta de las comunicaciones. Continuar creando mecanismos para el manejo de conflictos de interés. Realizar actividades para la articulación entre los riesgos de corrupción y los valores del código de Integridad En el marco de las líneas de defensa establecer políticas relacionadas a las responsabilidades que tiene el servidor público sobre el mantenimiento del control interno Implementar actividades para identificar riesgos de los activos de información 	11%

Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

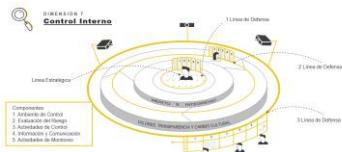
90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) muestra que la entidad opera de manera coordinada y garantiza razonablemente el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de un enfoque integral basado en procesos. No obstante, se hace necesario fortalecer las acciones y generar un mayor compromiso frente al fortalecimiento de la Política de Talento Humano, para lo cual, es importante que se ejecuten acciones de primera y segunda línea a la Planeación Estratégica del Talento Humano, fortalecer las acciones frente a la implementación de la Política de Integridad (PI), que permita crear conciencia sobre su importancia, como eje fundamental del modelo integrado de planeación y gestión y del Sistema de Control Interno (SCI), así como buscar las herramientas para el fortalecimiento de las políticas de gobierno digital y seguridad digital, permitiendo la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información implementación de planes respecto a TI, manejo adecuado de los sistemas de información institucionales, así como el uso de la información lo cual permite la mejora continua de la empresa por otra parte, respecto al modelo se logra evidenciar la importancia y la responsabilidad de los servidores públicos como directivos en su implantación (mayor liderazgo y compromiso). Se requiere fortalecer los controles respecto a las acciones de mejora propuestas u observaciones identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Así mismo, si bien, se actualizó la Política de Riesgos de la entidad, se debe fortalecer las acciones de despliegue para mayor comprensión, se fortalezcan las acciones respecto al conocimiento de los roles y responsabilidades del esquema de líneas de defensa, sobre todo en lo que tiene que ver con la Segunda línea (Los colaboradores desconocen las responsabilidades del Modelo de Líneas). Se requiere fortalecer los controles respecto a riesgos de seguridad de la información, identificación de conflictos de interés, instrumentos de gestión de la información, índice de información clasificada y reservada, que permitan atender el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, su resultado se ajusta a los planes y programas definidos por la Entidad y contribuye al logro de los objetivos institucionales; se realizan entre otros, evaluación independiente, que con base en el riesgo se hacen constantes seguimientos y evaluaciones que se remiten a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales; el estado del SCI arrojó un 90% de cumplimiento, en su orden: - AC (nivel de cumplimiento 88%), - ER (nivel de cumplimiento 97%), - IC (nivel de cumplimiento 75%), - AM (nivel de cumplimiento 100%). Concluyendo, que el Sistema de Control Interno establecido en la entidad se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, se requiere fortalecer las acciones dirigidas a su mejoramiento, por mencionar algunas: Documentar el esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, fortalecimiento integral de la implementación de la política de Integridad y Política de Talento Humano, política de gobierno digital y seguridad digital así mismo, se requiere fortalecer los controles respecto a las actividades propuestas, con relación a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, entre otros.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la entidad se tiene establecida, aprobada y actualizada la política de operación de riesgos y controles, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad. Adicionalmente Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, en cumplimiento de la normatividad adoptó el modelo integrado de planeación y gestión bajo la Decisión Empresarial No. 028 de 2018 "Por el cual se adopta el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG con sus respectivos comités: Comité de gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa. Por otra parte para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos se tiene en cuenta las líneas de defensa, en cada una de sus etapas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se mejoró en 21% la calificación con respecto al periodo anterior. La Política de Administración del Riesgo fue actualizada en diciembre de 2024, acorde con los lineamientos emitidos por el DAFFP y se viene trabajando en los nuevos procesos de identificación y actualización de riesgos fiscales. El plan estratégico institucional fue aprobado y se articula con los objetivos institucionales estableciendo metas y actividades para su cumplimiento Se cuenta con la identificación y control de los riesgos de corrupción y de gestión Se tienen claras las funciones, responsabilidades y autoridades de cada una de las líneas estratégicas y sus actores <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Primera línea Supervisores o Interventores de Contratos fortalecer el seguimiento a las matrices de riesgos de los contratos a su cargo, teniendo en cuenta las normas internas de la entidad en materia de contratación, así como los lineamientos, directrices y herramientas de Colombia Compra Eficiente igualmente, se recomienda garantizar el monitoreo frente a los servicios tercierizados Continuar con el seguimiento y control del riesgos desde los roles de autocontrol y autogestión. 	76%	<p>Fortalezas Actividades que requieren mantenimiento por parte de las líneas de defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresas Públicas de Cundinamarca , cuenta con la Política de Administración y guía para la administración del riesgo que obedece a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para su manejo, control y evaluación los que se consolidados en: <ul style="list-style-type: none"> Mapa de Riesgos y Controles Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y determinación de Controles de los procesos (SGSST) Mapa de Riesgos de Gestión y Seguridad de la Información <p>Documentos que son actualizados teniendo en cuenta la evaluación del contexto, las acciones tomadas después de la materialización de un riesgo y las desviaciones detectadas en los procesos.</p> <p>La evaluación de los riesgos y controles resultantes de las Auditorías Internas de Gestión realizadas por la Tercera Línea de Defensa.</p> <p>Actividades que requieren oportunidad de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se tiene implementado un proceso integral (esto es, que considere los diferentes niveles de responsabilidad de acuerdo con el esquema de las líneas de defensa) de gestión de los riesgos asociados a los programas y proyectos formulados en el Plan de en el Plan de Acción (como si se tiene para los riesgos inherentes a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos) Es necesario incluir en la política de gestión de riesgos las áreas o instancias tercierizadas (interventorias) que de cualquier forma afectan la prestación del servicio y así poder identificar los riesgos de las mismas para su control y monitoreo. • Es necesario realizar campañas continuas con los colaboradores de la entidad para fortalecer el tema de la gestión del riesgo 	21%

Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

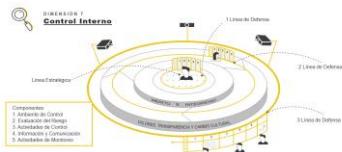
90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) muestra que la entidad opera de manera coordinada y garantiza razonablemente el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de un enfoque integral basado en procesos. No obstante, se hace necesario fortalecer las acciones y generar un mayor compromiso frente al fortalecimiento de la Política de Talento Humano, para lo cual, es importante que se ejecuten acciones de primera y segunda línea a la Planeación Estratégica del Talento Humano, fortalecer las acciones frente a la implementación de la Política de Integridad (PI), que permita crear conciencia sobre su importancia, como eje fundamental del modelo integrado de planeación y gestión y del Sistema de Control Interno (SCI), así como buscar las herramientas para el fortalecimiento de las políticas de gobierno digital y seguridad digital, permitiendo la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información implementación de planes respecto a TI, manejo adecuado de los sistemas de información institucionales, así como el uso de la información lo cual permite la mejora continua de la empresa por otra parte, respecto al modelo se logra evidenciar la importancia y la responsabilidad de los servidores públicos como directivos en su implantación (mayor liderazgo y compromiso). Se requiere fortalecer los controles respecto a las acciones de mejora propuestas u observaciones identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Así mismo, si bien, se actualizó la Política de Riesgos de la entidad, se debe fortalecer las acciones de despliegue para mayor comprensión, se fortalezcan las acciones respecto al conocimiento de los roles y responsabilidades del esquema de líneas de defensa, sobre todo en lo que tiene que ver con la Segunda línea (Los colaboradores desconocen las responsabilidades del Modelo de Líneas). Se requiere fortalecer los controles respecto a riesgos de seguridad de la información, identificación de conflictos de interés, instrumentos de gestión de la información, índice de información clasificada y reservada, que permitan atender el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, su resultado se ajusta a los planes y programas definidos por la Entidad y contribuye al logro de los objetivos institucionales; se realizan entre otros, evaluación independiente, que con base en el riesgo se hacen constantes seguimientos y evaluaciones que se remiten a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales; el estado del SCI arrojó un 90% de cumplimiento, en su orden: - AC (nivel de cumplimiento 88%), - ER (nivel de cumplimiento 97%), - AC (nivel de cumplimiento 75%), - IC (nivel de cumplimiento 89%), AM(nivel de cumplimiento 100%). Concluyendo, que el Sistema de Control Interno establecido en la entidad se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, se requiere fortalecer las acciones dirigidas a su mejoramiento, por mencionar algunas: Documentar el esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, fortalecimiento integral de la implementación de la política de Integridad y Política de Talento Humano, política de gobierno digital y seguridad digital así mismo, se requiere fortalecer los controles respectivo a las actividades propuestas, con relación a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, entre otros.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la entidad se tiene establecida, aprobada y actualizada la política de operación de riesgos y controles, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad. Adicionalmente Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, en cumplimiento de la normatividad adopto el modelo integrado de planeación y gestión bajo la Decisión Empresarial No. 028 de 2018 "Por el cual se adopta el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG con sus respectivos comités: Comité de gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa. Por otra parte para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos se tiene en cuenta las líneas de defensa, en cada una de sus etapas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Actividades de control	Si	75%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Política de Administración del Riesgo fue actualizada en diciembre de 2024, acorde con los lineamientos emitidos por el DAIP y se viene trabajando en los nuevos procesos de identificación y actualización de riesgos fiscales. Los informes y recomendaciones han sido comunicados a las dependencias responsables de los temas, y a la alta Dirección en atención a lo establecido en el decreto 338 de 2019, para que se implementen las mejoras. Se hace revisión y actualización de los procesos y su documentación: Manuales, Procedimientos, Instructivos, entre otros, mediante la cual se crean, actualizan o modifican políticas de operación y/o puntos de control de las actividades que ejecutan los responsables de las dependencias. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir las funciones o situaciones donde no es posible segregar adecuadamente las funciones para aplicar controles adicionales a la asignación de roles (usuarios) en los diferentes sistemas de información de forma conjunta entre el líder de cada proceso y el área de TI. Priorizar actividades con el fin de aumentar en el cumplimiento de la política de gobierno digital y seguridad digital. Realizar actividad de validación y actualización de la información documentada de los procesos del sistema integrado de gestión. 	81%	<p>Fortalezas: Actividades que requieren mantenimiento por parte de las líneas de defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> El diseño del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad bajo la Norma ISO 9001:2015., cuenta con una Política de Control Interno, donde se tiene establecidas las autoridades y responsabilidades de las Líneas de Defensa del MIPG. Los cuales son los responsables de: La implementación y monitoreo de acciones para mitigar los riesgos La definición de controles La implementación de políticas de operación La verificación de la gestión del riesgo y controles en la empresa La evaluación de la gestión del riesgo y controles en la empresa e informar las desviaciones al Comité Institucional de Gestión y Desempeño <p>Actividades que requieren oportunidad de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir las funciones o situaciones donde no es posible segregar adecuadamente las funciones para aplicar controles adicionales y de Completar la revisión periódica de que la asignación de roles (usuarios) en los diferentes sistemas de información sea la correcta, de forma conjunta entre el líder de cada proceso y el área de TI. Establecer estrategias que ayuden al aumento de los usuarios de cada una de las redes sociales de la Entidad, sus publicaciones y programaciones. Se detectaron debilidades con ocasión del seguimiento realizado a los contratos de tecnología 2023, frente a las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y desarrollo de sistemas de información. Existen debilidades frente a la actualización de inventarios para los componentes de tecnología que operan en la entidad Realizar y desarrollar actividades de control sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. 	-6%

Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

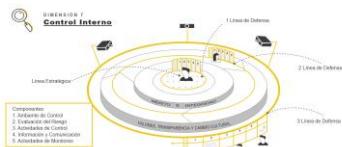
90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) muestra que la entidad opera de manera coordinada y garantiza razonablemente el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de un enfoque integral basado en procesos. No obstante, se hace necesario fortalecer las acciones y generar un mayor compromiso frente al fortalecimiento de la Política de Talento Humano, para lo cual, es importante que se ejecuten acciones de primera y segunda línea a la Planeación Estratégica del Talento Humano, fortalecer las acciones frente a la implementación de la Política de Integridad (PI), que permita crear conciencia sobre su importancia, como eje fundamental del modelo integrado de planeación y gestión del Sistema de Control Interno (SCI), así como buscar las herramientas para el fortalecimiento de las políticas de gobierno digital y seguridad digital, permitiendo la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información implementación de planes respecto a TI, manejo adecuado de los sistemas de información institucionales, así como el uso de la información lo cual permite la mejora continua de la empresa por otra parte, respecto al modelo se logra evidenciar la importancia y la responsabilidad de los servidores públicos como directivos en su implantación (mayor liderazgo y compromiso). Se requiere fortalecer los controles respecto a las acciones de mejora propuestas u observaciones identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Así mismo, si bien, se actualizó la Política de Riesgos de la entidad, se debe fortalecer las acciones de seguimiento para mayor comprensión, se fortalezcan las acciones respecto al conocimiento de los roles y responsabilidades del esquema de líneas de defensa, sobre todo en lo que tiene que ver con la Segunda línea (Los colaboradores desconocen las responsabilidades del Modelo de Líneas). Se requiere fortalecer los controles respecto a riesgos de seguridad de la información, identificación de conflictos de interés, instrumentos de gestión de la información, índice de información clasificada y reservada, que permitan atender el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, su resultado se ajusta a los planes y programas definidos por la Entidad y contribuye al logro de los objetivos institucionales; se realizan entre otros, evaluación independiente, que con base en el riesgo se hacen constantes seguimientos y evaluaciones que se remiten a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales; el estado del SCI arrojó un 90% de cumplimiento, en su orden: - AC (nivel de cumplimiento 97%), - ER (nivel de cumplimiento 97%), - IC (nivel de cumplimiento 89%), AM(nivel de cumplimiento 100%). Concluyendo, que el Sistema de Control Interno establecido en la entidad se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, se requiere fortalecer las acciones dirigidas a su mejoramiento, por mencionar algunas: Documentar el esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, fortalecimiento integral de la implementación de la política de Integridad y Política de Talento Humano, política de gobierno digital y seguridad digital así mismo, se requiere fortalecer los controles respecto a las actividades propuestas, con relación a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, entre otros.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la entidad se tiene establecida, aprobada y actualizada la política de operación de riesgos y controles, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad. Adicionalmente Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, en cumplimiento de la normatividad adoptó el modelo integrado de planeación y gestión bajo la Decisión Empresarial No. 028 de 2018 "Por el cual se adopta el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG con sus respectivos comités: Comité de gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa. Por otra parte para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos se tiene en cuenta las líneas de defensa, en cada una de sus etapas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Sí	89%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se mejoró en 10% la calificación con respecto al periodo anterior. La Entidad monitorea los riesgos conforme a la periodicidad definida en la Política y tiene en cuenta la segregación de funciones en la estructura del control con el fin de mitigar las causas que generan los riesgos. La dirección de Control Interno realiza seguimiento a la gestión de riesgos verificando la efectividad de los controles y deja las recomendaciones que aporten a la mejora continua. La política de administración de riesgos, está definida para ser aplicada a todos los niveles de la Entidad, incluyendo los programas y proyectos. La Entidad tiene definido sus objetivos y evalúa periódicamente que estos sigan siendo consistentes y apropiados para cumplir con su misión/idad. Los objetivos de los planes, programas y proyectos están definidos, son específicos, medibles, alcanzables y delimitados en el tiempo. En el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación se cuenta con el inventario del conocimiento tácito y explícito de la entidad. <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de información con el fin de automatizar procesos Realizar y desarrollar actividades de control sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes es necesario identificar las oportunidades de mejora de los sistemas de información actuales con el fin de mejorar los reportes y la información que se obtiene de estos 	79%	<p>Fortalezas Actividades que requieren mantenimiento por parte de las líneas de defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad garantiza la oportunidad en la entrega de la información a las partes interesadas, ejerciendo un control en la información y comunicación a todos los niveles, con el objetivo de dar cumplimiento a las necesidades de las partes interesadas, para lo cual realiza las siguientes acciones: Obtener información relevante y de calidad • Comunicar internamente la información Comunicarse con los Grupos de Interés Dando documentando e implementando las directrices de transparencia y acceso a la información aplicables a la Empresa <p>Actividades que requieren oportunidad de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se tienen en ningún proceso en la entidad la caracterización de usuarios o grupos de valor. Generar comunicaciones externas a proveedores con relación a la cultura de la organización, el cumplimiento de los controles, así como frente al deber de denunciar cualquier evento de fraude. Realizar y desarrollar actividades de control sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. 	10%

Nombre de la Entidad:	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP.
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La evaluación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) muestra que la entidad opera de manera coordinada y garantiza razonablemente el cumplimiento de sus objetivos institucionales a través de un enfoque integral basado en procesos. No obstante, se hace necesario fortalecer las acciones y generar un mayor compromiso frente al fortalecimiento de la Política de Talento Humano, para lo cual es importante que se ejecuten acciones de primera y segunda línea a la Planeación Estratégica del Talento Humano, fortalecer las acciones frente a la implementación de la Política de Integridad (PI), que permita crear conciencia sobre su importancia, como eje fundamental del modelo integrado de planeación y gestión y del Sistema de Control Interno (SCI), así como buscar las herramientas para el fortalecimiento de las políticas de gobierno digital y seguridad digital, permitiendo la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información implementación de planes respecto a TI, manejo adecuado de los sistemas de información institucionales, así como el uso de la información lo cual permite la mejora continua de la empresa por otra parte, respecto al modelo se logra evidenciar la importancia y la responsabilidad de los servidores públicos como directivos en su implantación (mayor liderazgo y compromiso). Se requiere fortalecer los controles respecto a las acciones de mejora propuestas u observaciones identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno. Así mismo, si bien, se actualizó la Política de Riesgos de la entidad, se debe fortalecer las acciones de respuesta para mayor comprensión, se fortalezcan las acciones respecto al conocimiento de los roles y responsabilidades del esquema de líneas de defensa, sobre todo en lo que tiene que ver con la Segunda línea (Los colaboradores desconocen las responsabilidades del Modelo de Líneas). Se requiere fortalecer los controles respecto a riesgos de seguridad de la información, identificación de conflictos de interés, instrumentos de gestión de la información, índice de información clasificada y reservada, que permitan atender el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en la Resolución 1519 de 2020.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, su resultado se ajusta a los planes y programas definidos por la Entidad y contribuye al logro de los objetivos institucionales; se realizan entre otros, evaluación independiente, que con base en el riesgo se hacen constantes seguimientos y evaluaciones que se remiten a la alta dirección con el propósito de identificar mejoras y tomar decisiones que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales; el estado del SCI arrojó un 90% de cumplimiento, en su orden: - AC (nivel de cumplimiento 97%), - ER (nivel de cumplimiento 75%), - IC (nivel de cumplimiento 89%), AM(nivel de cumplimiento 100%). Concluyendo, que el Sistema de Control Interno establecido en la entidad se encuentra "Presente" y "Funcionando", sin embargo, se requiere fortalecer las acciones dirigidas a su mejoramiento, por mencionar algunas: Documentar el esquema de líneas de defensa, definición de líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, fortalecimiento integral de la implementación de la política de Integridad y Política de Talento Humano, política de gobierno digital y seguridad digital así mismo, se requiere fortalecer los controles respectivo a las actividades propuestas, con relación a las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, entre otros.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la entidad se tiene establecida, aprobada y actualizada la política de operación de riesgos y controles, allí se establecen las líneas de defensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno. Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad. Adicionalmente Empresas Públicas de Cundinamarca EPC, en cumplimiento de la normatividad adopto el modelo integrado de planeación y gestión bajo la Decisión Empresarial No. 028 de 2018 "Por el cual se adopta el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG con sus respectivos comités: Comité de gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa. Por otra parte para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos se tiene en cuenta las líneas de defensa, en cada una de sus etapas

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dirección de Control Interno realiza la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno, para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando y se socializan a los líderes de Política. • La elaboración del Plan Anual de Auditoría se basa en la metodología de la Guía de Auditoría basa en Riesgos para Entidades Públicas. • La Alta Dirección muestra compromiso con los temas claves de la Entidad, monitoreando los temas en Comités Directivos y se realiza seguimiento en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño • La dirección de control interno publica los informes de ley en cumplimiento de la transparencia activa para el conocimiento de la comunidad <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con los controles y seguimientos. • Se recomienda a la dirección de Planeación adelantar las acciones que correspondan, según su competencia y si es posible incluir en la política de administración de riesgos, en cuanto a los riesgos del proceso de contratación que "Los supervisores e intervinientes de contratos deben realizar un monitoreo constante a los Riesgos asociados el Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias. Con este monitoreo se debe: a) Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación 	100%	<p>Fortalezas Actividades que requieren mantenimiento por parte de las líneas de defensa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Control Interno implementado en Empresas Públicas de Cundinamarca EPC., está bajo la responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores, según lo establecido en la Política de Control Interno, donde se relacionan los compromisos adquiridos al pertenecer a cada una de las líneas de defensa. Mediante las acciones de monitoreo a las actividades, riesgos y controles se verifica y evalúa la calidad del control interno al interior de la Empresas y se genera los mayores aportes para la mejora de los procesos, realizando acciones de: <ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación al interior de los procesos. • Auditorias internas de Gestión coordinadas por la Segunda Línea de Defensa • Auditorias internas de Gestión Ejecutadas por la Tercera Línea de Defensa <p>Actividades que requieren mantenimiento del control</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es importante continuar fortaleciendo el cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones por parte de la 2^a Línea y de las auditorías de los entes de control y de esta forma dar cumplimiento al componente "Actividades de monitoreo" en su totalidad • Evaluar el impacto de los resultados del Sistema de Control Interno a partir de las evaluaciones internas y externas de organismos de control y vigilancia • Articulación de manera permanente entre la segunda y tercera línea de defensa para la formulación de planes de mejoramiento. • Continuar con la mejora continua entre el Sistema Integrado de Gestión y Control y Sistema de Control Interno 	0%